

LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2021
Partida: Ministerio de Economía, Fomento y Turismo
Miles de \$

Sub-Título	Clasificación Económica	Total Bruto	Transferencias	Total
	INGRESOS	1.120.197.944	90.348.549	1.029.849.395
05	Transferencias Corrientes	153.408.973	90.348.549	63.060.424
06	Rentas de la Propiedad	172.732.507	-	172.732.507
07	Ingresos de Operación	7.746.634	-	7.746.634
08	Otros Ingresos Corrientes	21.189.570	-	21.189.570
09	Aporte Fiscal	262.443.286	-	262.443.286
10	Venta de Activos No Financieros	8.631.087	-	8.631.087
11	Venta de Activos Financieros	400.079.685	-	400.079.685
12	Recuperación de Préstamos	47.953.702	-	47.953.702
13	Transferencias para Gastos de Capital	46.012.500	-	46.012.500
	GASTOS	1.120.197.944	90.348.549	1.029.849.395
21	Gastos en Personal	161.495.339	-	161.495.339
22	Bienes y Servicios de Consumo	41.325.315	-	41.325.315
23	Prestaciones de Seguridad Social	422.539	-	422.539
24	Transferencias Corrientes	387.301.625	90.348.549	296.953.076
25	Integros al Fisco	27.143.098	-	27.143.098
26	Otros Gastos Corrientes	30	-	30
29	Adquisición de Activos No Financieros	8.473.470	-	8.473.470
30	Adquisición de Activos Financieros	372.318.540	-	372.318.540
31	Iniciativas de Inversión	1.048.457	-	1.048.457
32	Préstamos	108.447.238	-	108.447.238
33	Transferencias de Capital	5.984.711	-	5.984.711
34	Servicio de la Deuda	6.237.582	-	6.237.582

GLOSAS :

- 01 Asociada al subtítulo 21, "Gastos en Personal".
No registrará la limitación establecida en el inciso segundo del artículo 10 del D.F.L. N° 29, de 2005, Ministerio de Hacienda, respecto de los empleos a contrata incluidos en las dotaciones máximas de esta Partida.
- 02 Monto máximo para gastos en el ítem de publicidad \$ 2.704.970 miles.
- 03 El Ministerio informará trimestralmente los recursos destinados al turismo contemplados en el informe de finanzas públicas, el cual señala que se distribuyen de la siguiente forma: Ministerio de Economía (\$30.068 millones), Ministerio de Relaciones Exteriores (\$2.547 millones), Ministerio de Obras Públicas (\$289.907 millones), Ministerio de Agricultura (\$17.628 millones), Ministerio de Desarrollo Social y Familia (\$1.201 millones) y Ministerio del Interior y Seguridad Pública (\$2.607.253 mil). El Ministerio recabará toda esta información y dará cuenta a la comisión mixta de presupuestos.
- 04 Se informará bimensualmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos acerca de la mesa de trabajo con las pymes. En particular, su desarrollo, actas, acuerdos y en que se han manifestado los mismos. En especial, las medidas que se han tomado, tanto administrativas como legislativas.
- 05 Informará semestralmente, 30 días después de terminado el semestre respectivo, a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos y a la Comisión de Trabajo y Previsión Social del Senado, acerca de los gastos realizados con cargo a estos recursos en el pago de remuneraciones de personal, identificando la totalidad de los trabajadores y la calidad jurídica de las contrataciones.

LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2021
Partida: Ministerio de Economía, Fomento y Turismo
Miles de \$

06 Informará semestralmente, 30 días después de terminado el semestre respectivo, a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos y a la Comisión de Desafíos del Futuro, Ciencia, Tecnología e Innovación, a la Comisión de Seguridad Pública y a la Comisión de Defensa Nacional, acerca de todos los planes, políticas y acciones destinados a fortalecer la ciberseguridad.